PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, **7 de diciembre** de 2023

Señor (a)
RAMON IGNACIO OROZCO JURADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4550322**
Cargo del supervisor **Coordinador Académico**
Dependencia **Áreas de Manufactura y Automatización**
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 7 de **DICIEMBRE** del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4550322 del año 2023

Yo, **Javier Chacón Delgado**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 91218338 de Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Área de Manufactura**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos diez pesos m/cte ($28.677.810), con plazo de ejecución hasta el 5 de septiembre de 2023, más una adición por valor de siete millones trescientos seis mil catorce pesos m/cte ($7.306.014) con una prórroga hasta el 27 de noviembre de 2023; una segunda adición por valor de seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cinco pesos m/cte ($682.805) con una prórroga hasta el 07 de diciembre de 2023 para un total del contrato de treinta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos veintinueve pesos m/cte ($36.666.629).
ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de dos millones quinientos veintiséis mil trescientos setenta y nueve pesos. ($2.526.379), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de treinta y nueve millones ciento noventa y tres mil ocho pesos. ($39.193.008).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero de 2023 por valor de tres millones cuatrocientos catorce mil veinticinco pesos m/cte ($3.414.025), b) seis meses (06) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2023, por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($ 4.096.830) cada uno. Y un último pago por el mes de septiembre de 2023 (del 1 al 5) por valor de seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cinco pesos m/cte ($ 682.805). Ahora bien, el valor de la adición N°1 será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes septiembre de 2023 (del 6 al 30), por valor de tres millones cuatrocientos catorce mil veinticinco pesos m/cte. ($ 3.414.025). b) Un segundo pago por el mes de octubre de 2023 por valor de dos millones cuarenta y ocho

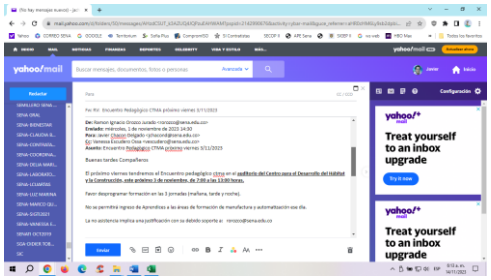
mil cuatrocientos quince mil pesos m/cte. ($2.048.415) y un último pago por el mes de noviembre de 2023 (del 1 al 27) por valor de un millón ochocientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y cuatro mil pesos m/cte. ($ 1.843.574). De igual manera, la adición N°2 será pagada por el SENA al contratista, así: a) un primer pago en el mes de noviembre de 2023 (del 28 al 30) por un valor de doscientos cuatro mil ochocientos cuarenta y un mil pesos m/cte ($204.841). b) Y un último pago por el mes de diciembre de 2023 (del 1 al 7) por valor de cuatrocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos m/cte ($477964). De igual manera, la adición N°3 será pagada por el SENA al contratista, así: a) un primer pago en el mes de noviembre de 2023 (del 28 al 30) por un valor de dos millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince mil pesos m/cte. ($2.048.415). b) Y un último pago por el mes de diciembre de 2023 (del 1 al 7) por valor de cuatrocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos m/cte ($477964).

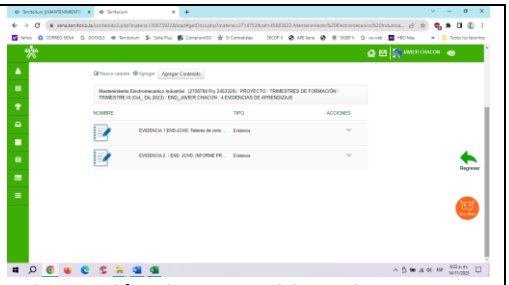
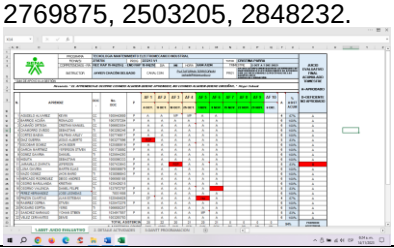
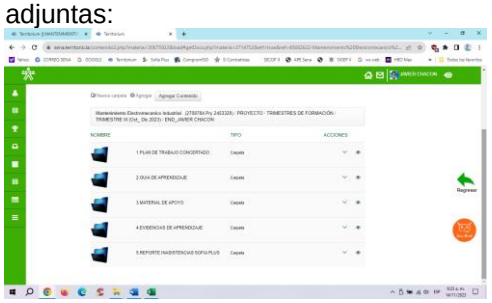
Plazo: Será hasta el 7 de diciembre de 2023.

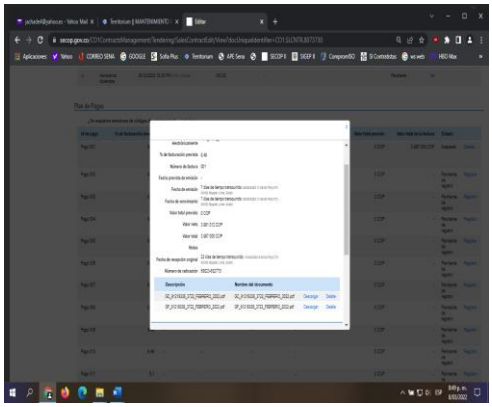
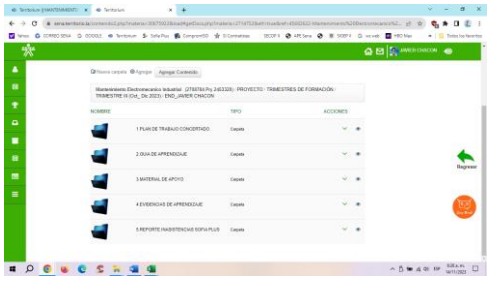
OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

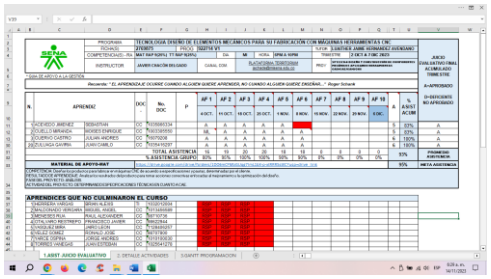
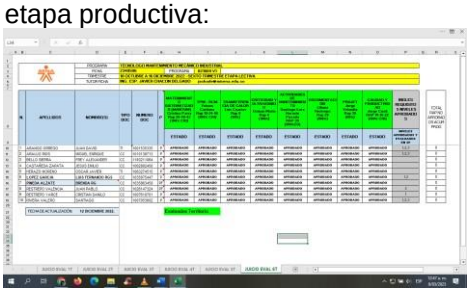
Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Termina la formación con las fichas asignadas por la Coordinación Académica: 2672603, 2793636, 2708784, 2769875, 2503205,2848232. Se aplican las directrices de formación correspondientes a cada programa, guías de aprendizaje, planeación pedagógica, evaluación de cada una de las fichas en las que se desarrolla la formación. Toma de registrosdigitales de cada sesión en el formato de control PLAN DE TRABAJO CONCERTADO, en el cual queda el historial de trabajo ejecutado con cada ficha diariamente y publicado en Territorio.	Para cada ficha programada en formación, publicación semanal y final trimestre en el portafolio del Instructor (Territorio) de informe PLAN DE TRABAJO CONCERTADO que contiene información actualizada de: estado de asistencia, plan de sesión diario, programación de evidencias, juicios evaluativos acumulados, indicadores de metas, Gantt de programación, URL documentos de apoyo curso y novedades de la ficha. Dicha información es publica y queda a disposición de los aprendices, instructores, tutores y Coordinación Académica:

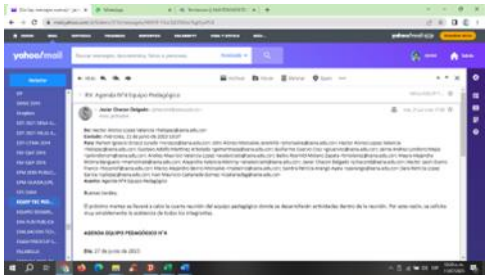
			 Material de trabajo del trimestre migrado a plataforma Territorio, archivos en correos electrónicos. Información de contenido y documentos de cursos disponibles en drive compartido: https://drive.google.com/drive/folders/1jarHrwGxbWvuhAw8KPIB9qBfVNHuLA4m?usp=sharing
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	Por designación de la Coordinación Académica, se hace parte del Equipo Tecnicopedagogico del Centro. Se participa en reuniones y actividades programadas.	Correo de citación a reuniones:  Formatos de asistencia y participación firmados, en archivo de Dirección de formación de Centro.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el	Se finaliza la formación IV trimestre 2023 con las fichas asignadas por la Coordinación Académica: 2672603, 2793636, 2708784, 2769875, 2503205, 2848232. Permanente revisión, ajuste y cumplimiento de planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales, planes de trabajo y seguimiento para ser aplicadas en ambientes presenciales y trabajo desescolarizado.	Las evidencias de desarrollo de actividades planeadas, ejecución y finalización de la formación, se encuentran en la plataforma Territorio correspondiente a cada ficha para información del Tutor, aprendiz y Coordinación Académica, con divulgación por WhatsApp, correos electrónicos, telefonía celular.

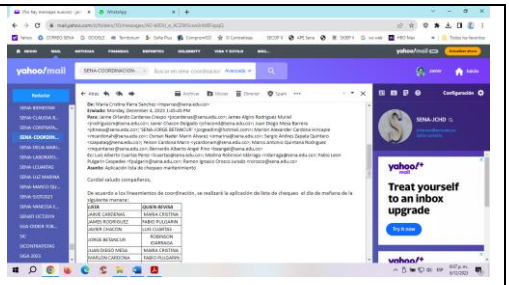
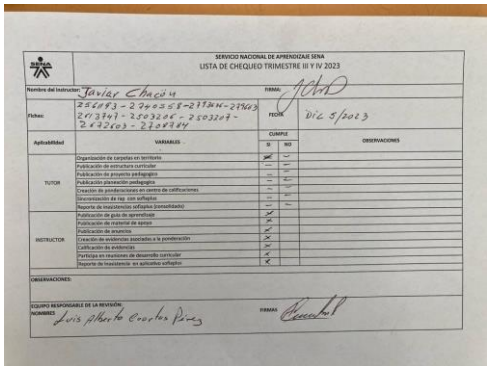
	desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Actualización de portafolios; retroalimentación permanente durante el trimestre del estado del curso en asistencia, rendimiento y juicios evaluativos.	 Información de contenido y documentos de cursos disponibles en drive compartido: https://drive.google.com/drive/folders/1jarHrwGxbWvuhAw8KPIB9qBfVNHuLA4m?usp=sharing
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorio o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Hasta la última sesión de trabajo se hizo permanente interacción con aprendices a través de plataforma Territorio: las evidencias de aprendizaje solo se reciben por este medio; paralelamente se utilizó almacenamiento de datos en la nube Google Drive, correo misena y se compartió con aprendices. Se hizo actualización del portafolio del instructor y del aprendiz para Fichas asignadas para el trimestre. Se mantiene permanente comunicación con los aprendices de las fichas en curso: 2672603, 2793636, 2708784, 2769875, 2503205, 2848232. 	Actualización permanente y cierre de informacion en Territorio de elementos básicos para cada ficha, Portafolio del instructor disponible según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Bases de datos y reportes disponibles permanentemente para aprendices y tutores en Territorio y en las direcciones adjuntas:  Información de contenido y documentos de cursos disponibles en drive compartido: https://drive.google.com/drive/folders/1jarHrwGxbWvuhAw8KPIB9qBfVNHuLA4m?usp=drive_link.
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los	Para el periodo no fueron asignadas fichas como Tutor.	No se anexa evidencia para este mes.

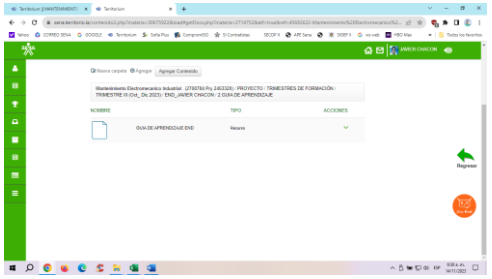
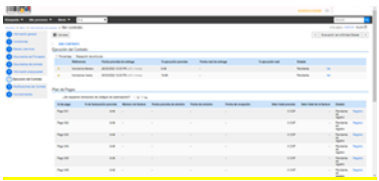
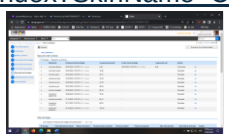
	cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.		
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Siguiendo los lineamientos impartidos desde el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, hasta el final del trimestre se actualizaron permanente en plataforma Territorio, el portafolio del instructor en las fichas asignadas por coordinación para el trimestre en curso: 2672603, 2793636, 2708784, 2769875, 2503205, 2848232. Dicha información es compartida con los Tutores de ficha y está disponible de forma permanente para la Coordinador Académica y Supervisor de contrato, quien periódicamente hace revisión de la información. Entrega de reportes de juicios evaluativos y resumen de asistencia de terminación de trimestre a cada Tutor de ficha, aprendices y Coordinación Académica. Ejecución de refuerzos y planes de mejora según el caso.	Informes de actividades periódicas realizadas y novedades finales de trimestre, en conversaciones telefónicas o personalmente en reuniones frecuentes con el Coordinador Académico y Supervisor de contrato. Se entrega mensualmente a través de la plataforma Secop II, el presente INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL.   Actualización permanente del Portafolio del instructor según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, y montados en plataforma Territorio, Link de acceso: https://sena.territorio.la/init.php Drive compartido: https://drive.google.com/drive/folders/1jarHrwGxbWvuhAw8KPIB9qBfVNHuLA4m?usp=drive_link.

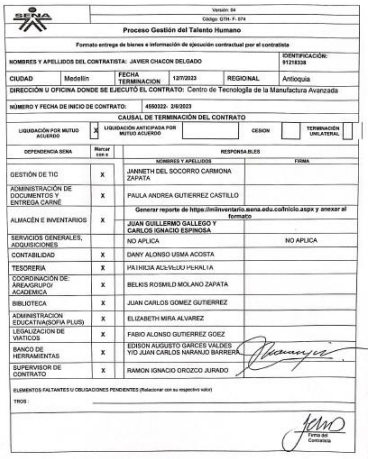
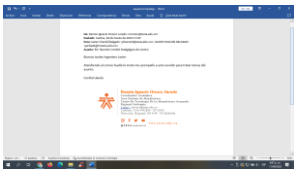
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	Se reportan algunas novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados, inasistencias o reingresos al Tutor de ficha y a la coordinación académica	Reportes a Tutores de Ficha y a la coordinación académica: 
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Dia a día se generan nuevas estrategias y técnicas didácticas para la formación de las fichas en curso.	Archivos en los diferentes medios de trabajo: portafolio del Instructor en plataforma Territorio, archivos plataforma Google Drive, WhatsApp, correos electrónicos, telefonía celular. Repositorio completo digital Información de contenido y documentos de cursos disponibles en drive compartido: https://drive.google.com/drive/folders/1jarHrwGxbWvuhAw8KPIB9qBfVNHuLA4m?usp=drive_link.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se	Se hace el acompañamiento para continuidad de etapa productiva de la ficha: 2340506 solicitando el apoyo directo requerido al Instructor de la Cadena a cargo de estafunción.	Cantidad aprendices que están en etapa productiva: 

	les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área,	Participación en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área correspondiente, así como adecuación, divulgación y aplicación de protocolos de bioseguridad en el laboratorio de ensayos de materiales como en el área de la cadena donde se realiza presencialidad. Uso y control de utilización de implementos de seguridad durante la formación.  	Aplicación de protocolos de bioseguridad en cada fase de la formación: lavado de manos, desinfección con alcohol, uso voluntario y con responsabilidad de tapaboca, etc. Aplicación de las actividades previstas en el plan 5 S. Participación en simulacros programados por el centro. Uso y control de implementos mínimos de seguridad y ejecución de pausas activas periódicas. Se puede evidenciar con entrevistas a aprendices en formación. 

	aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.		
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Para el mes no fueron asignadas labores de supervisión por parte de la Subdirección.	No se adjunta evidencias para el mes.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Por designación de la Coordinación Académica, se hace parte del Semillero del Equipo Tecnicopedagogico del Centro. Se participa en reuniones y actividades programadas.	Correo de citación a reuniones:  Formatos de asistencia y participación firmados, en archivo de Dirección de formación de Centro.
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar	Participación en las reuniones periódicas del equipo de desarrollo curricular, aportando a la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso	Correos de citacion a reuniones, evidencias tomadas durante algunas de ellas.

	durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica, diseño de técnicas didácticas activas, etc.	 Listados firmados de asistencia existentes en los archivos de la Coordinación Academica. 
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Certificado en Norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO Código: 240201056 – V1 NUMERO Y FECHA REGISTRO: 820666 - 08/10/2020	

15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Se ejecuto y finalizo la formación de forma presencial con una presentación general de participantes en el curso (Instructor-Aprendices), identificación de guía de aprendizaje y estrategias programadas para las acciones de formación del trimestre. Se describen los parámetros básicos a concertar sobre los que se soportara la formación, bajo las siguientes Normas de convivencia: RESPETO, ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN, PUNTUALIDAD. Orden y aseo áreas de formación.	Informacion compartida con los aprendices en las GUIAS DE APRENDIZAJE, que se publican al inicio de cada trimestre en la plataforma Territorio para cada ficha. Se puede evidenciar por el buen comportamiento de los aprendices y el aseo en cada uno de los ambientes de formación, actividad evidenciada por coordinación académica. Tambien se puede evidenciar en entrevistas con los aprendices activos. 
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Verificación permanente, descarga, uso y aplicación de los formatos y procedimientos actualizados en la plataforma Compromiso Sena SIGA.	Uso de formatos varios como GD-F-007 formato de Acta y registro de asistencia, formato guias de aprendizaje.  GFPI-F-135 V02 Nuevas guias de aprendizaje elaboradas en formato actualizado GTH-F-062 V10 Informes contractuales
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Se elabora y entrega para el mes la información solicitada CONTRACTUAL y FINANCIERA, la cual se sube a plataforma SECOP II. 	Informe de gestion contractual GC (presente informe contractual y horas laboradas registro Sofia Plus) e informe de gestion financiera GF (cuenta de cobro mes y comprobante pago seguridad social), registrados en plataforma Secop II. Link de acceso. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE 

18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Se hizo entrega del carné al área de contratación ya que el contrato finalizó.	
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Continuidad en las labores propias del Comité Tecnicopedagógico del CTMA por designación de la Coordinación Académica	Correo de asignación por parte del Supervisor de contrato y Coordinador CTMA para participar del semillero Equipo Tecnicopedagogico del CTMA. 

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como

evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. ***66811984*** de la planilla, operador **ENLACE OPERATIVO** y periodo: **NOVIEMBRE 2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*).

Evidencias en 1 folio

Cordialmente,

JAVIER CHACÓN DELGADO
Contratista CC No. 91218338

Recibí a satisfacción:

RAMON IGNACIO OROZCO JURADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4550322**
Coordinador Académico.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAVIER CHACON DELGADO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/12/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 07/12/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2672603 - MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar equipos industriales según procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar equipos según procedimiento y manuales técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE HERRAMIENTAS DE BANCO Y MÁQUINAS AUXILIARES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

09. MONTAR ELEMENTOS DE MÁQUINAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 7,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2793636 - MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar equipos industriales según procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar equipos según procedimiento y manuales técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE HERRAMIENTAS DE BANCO Y MÁQUINAS AUXILIARES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

09. MONTAR ELEMENTOS DE MÁQUINAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar máquinas eléctricas de baja tensión según procedimientos técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 13,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2023	07/12/2023	DESARROLLO CURRICULAR	27,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	27,00

INSTRUCTOR: JAVIER CHACON DELGADO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA